



Organización
Internacional
del Trabajo



1919-2019



PARTNERS *of the* AMERICAS
Connect • Serve • Change Lives

LOGROS EN LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL 2012 - 2018 EN PANAMÁ





DISCLAIMER

Copyright® - Organización Internacional del Trabajo. 2018. Esta publicación ha sido posible gracias a la financiación del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos bajo el acuerdo cooperativo número IL-2398913-75-K. Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo, y la mención en la misma de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe o respalde. El 100% por ciento del costo total del proyecto es financiado con fondos federales por un total de \$4,375,000 dólares.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN: Zulphy Santamaría	4.
PRESENTACIÓN: Carmen Moreno	5.
PRESENTACIÓN: John Mc Phail	6.
ESTADOS UNIDOS – PANAMÁ ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN 2012- 2018 PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	7.
RUTA DE ATENCIÓN LOCAL	8.
SISTEMA DE MONITOREO DE TRABAJO INFANTIL	9.
ACTIVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO A NIVEL COMUNITARIO	10.
CURSO: ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	11.
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE MAESTROS Y FUNCIONARIOS EN LA METODOLOGÍA QUANTUM LEARNING / ESPACIOS PARA CRECER	12.
RUTA DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS PARA CASOS DE TRABAJO INFANTIL EN SENNIAF	13.
GUÍA DE SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR SOBRE TRABAJO INFANTIL	14.
ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE TRABAJO PELIGROSO	15.
FICHAS DE RIESGOS Y GUÍAS DE PREVENCIÓN	16.
CÓDIGOS DE CONDUCTA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN CAFÉ, BANANO Y PLÁTANO	17.
SENSIBILIZACIÓN COMO HERRAMIENTA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL	18.
SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL COMBATE DEL TRABAJO INFANTIL EN LAS COMARCAS INDÍGENAS	19.
EMPRENDIMIENTOS Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	20.
LIDERESAS COMUNITARIAS, EMPRENDEDORAS A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	21.
DISTRIBUCIÓN DE LIBROS EN INGLÉS Y ESPAÑOL PARA EL FOMENTO A LA LECTURA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - PANAMÁ BILINGÜE	22.
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN EN LÍNEA SOBRE TRABAJO INFANTIL	23.



PRESENTACIÓN

S.E. Zulphy Santamaría
Ministra de Trabajo y
Desarrollo Laboral

En Panamá, los avances hacia la eliminación del trabajo infantil han registrado avances permanentes hasta ubicarse con la tasa de trabajo infantil más baja de su historia, lo que ha puesto la meta de construir la primera generación libre de trabajo infantil a nuestro alcance.

Estos logros han sido fruto de acciones conjuntas entre múltiples actores, incluyendo a instituciones públicas, organizaciones de empleadores, de trabajadores y ONGs que a lo largo del tiempo han mantenido una acción y contribución significativas, con enfoques escalonados que van ampliando y mejorando las acciones destinadas a prevenir y eliminar el trabajo infantil.

Considero importante destacar el apoyo del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América para la lucha contra el trabajo infantil en Panamá. Gracias a sus contribuciones, el país ha podido complementar sus conocimientos, desarrollado herramientas y prácticas que han demostrado ser efectivos en la erradicación del trabajo infantil.

El desarrollo de herramientas de información, articulación institucional, sensibilización, educación y capacitación son sólo algunos de los resultados que esa colaboración entre países, durante el período 2013 a 2018, ha permitido alcanzar y que hoy se presentan de manera resumida. Este documento busca ser un testimonio de la colaboración entre dos pueblos con una meta en común destinada a la erradicación del trabajo infantil.



PRESENTACIÓN

Carmen Moreno
DIRECTORA

Oficina de la OIT para América Central,
Haifí, Panamá y República Dominicana

Panamá es uno de los países de América Latina y el Caribe que desde 1996 ha reducido de manera progresiva el trabajo infantil, logrando una disminución del 75% en los últimos ocho años. Durante esos 22 años de acción, la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) ha proporcionado asistencia técnica y acompañamiento a los esfuerzos del país.

El documento que se presenta a continuación es una breve recopilación de los logros y avances que han tenido lugar durante el período comprendido entre el año 2012 y 2018, han sido fruto del acompañamiento proporcionado por la OIT en asociación con Casa Esperanza. Ha sido posible gracias al apoyo del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América a través del proyecto *Construcción de políticas efectivas contra el trabajo infantil*.

El liderazgo, compromiso y articulación liderados por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, facilitó que otras instituciones públicas, organizaciones de empleadores, de trabajadores y ONGs, fueran protagonistas en la lucha contra el trabajo infantil y tuvieran un rol clave para la consecución de estos logros.

Avanzar hacia el cumplimiento de la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentra al alcance del país, hoy más que nunca, y que hace posible lograr la primera generación libre de trabajo infantil.



PRESENTACIÓN

John McPhail
Presidente y Director Ejecutivo
Partners of the Americas

EducaFuturo busca reducir significativamente el trabajo infantil en Ecuador y Panamá, especialmente en poblaciones con discapacidad, indígenas, migrantes y afro descendientes. El programa ha sido financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América (USDOL) e implementado por Partners of the Americas (Partners).

En Panamá, EducaFuturo realizó alianzas estratégicas con organizaciones locales, incluyendo Fe y Alegría, Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educativa (CoSPA), y la Asociación de Profesionales y Técnicos Ngäbe-Buglé (APROTENGB). A través de estos aliados locales, EducaFuturo brindó servicios de educación, empleabilidad juvenil y medios de vida en diversas áreas geográficas, incluyendo las provincias de Panamá, Colon, Bocas del Toro y Darién, y las Comarcas Emberá-Wounan y Ngäbe-Buglé.

Desde el inicio, Partners trabajó estrechamente con el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, a través de la Dirección para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (DIRETIPAT), y también de la mano del Ministerio de Educación, las escuelas públicas y el sector privado, como actores claves en estos temas. EducaFuturo deja una capacidad instalada en las comunidades, en las escuelas, en los Ministerios, y en todo el personal que participó de estas actividades, que esperamos perduren más allá de la vida del proyecto. Este documento incluye los resultados destacados, que a su vez demuestran los logros obtenidos durante el periodo de implementación.

El compromiso de combatir y erradicar el trabajo infantil es un compromiso de todos, y hoy más que nunca Partners está comprometido con Panamá, y con todos los países de la región, en su lucha para erradicar esta problemática. Cada esfuerzo vale la pena, y trabajando juntos seguiremos conectando, sirviendo y transformando vidas.

ESTADOS UNIDOS – PANAMÁ ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN 2012- 2018 PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

RESUMEN: Se implementaron dos proyectos para que las políticas respondieran de manera más integral y efectiva al problema de trabajo infantil; para mejorar el acceso de las familias vulnerables a oportunidades de educación y de medios de vida. Con un costo total de USD \$12 millones y 72 meses de ejecución (diciembre 2012 a diciembre 2018).

CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS EFECTIVAS: El proyecto construcción de políticas efectivas contra el trabajo infantil en Ecuador y Panamá, implementado por la Organización Internacional del Trabajo en asocio con COMUNIDEC y Fundación Esquel en Ecuador, y Casa Esperanza en Panamá. Contó con un presupuesto total de USD \$4,375,000.

EDUCAFUTURO: Proyecto para combatir el trabajo infantil entre la población vulnerable en Ecuador y Panamá a través de la provisión de servicios directos de educación y medios de vida, implementado por Partners of the Americas en asocio con Expoflores, COMUNIDEC y FUDELA en Ecuador, Fe y Alegría, APROTENG, APRODISO y COSPAE en Panamá. Contó con un presupuesto de USD \$8,125,000.

La estrategia desarrollada consistió en fortalecer las capacidades de los actores públicos locales para mejorar su efectividad para retirar a las niñas y niños del trabajo infantil. Esto se llevó a cabo en un proceso de cuatro etapas: (I) recopilando información, (II) desarrollando nuevas herramientas y procedimientos, (III) construyendo competencias, capacidades (IV) y desplegando las mejoras en el territorio.

A su vez, se proporcionaron servicios específicos a los hogares para acelerar el retiro de las niñas y niños del trabajo infantil, ampliar sus oportunidades y opciones de educación a través de modalidades innovadoras como el deporte; complementado con acciones con los padres y madres para reducir su vulnerabilidad y fortalecer su rol en la prevención del trabajo infantil.

Panamá ha implementado políticas y puesto en marcha acciones que han contribuido a reducir de manera significativa el trabajo infantil. Sin embargo, aún existían desafíos relativos a brechas de políticas y la necesidad de aprovechar el impulso en la reducción para ampliar los esfuerzos que permitan alcanzar a las niñas y niños más vulnerables.

El abordaje de esas brechas motivó la construcción de una estrategia de cooperación que fue discutida entre el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Ambas instituciones lideran la lucha contra el trabajo infantil en sus respectivos países.



RESULTADOS DESTACADOS

9 provincias con rutas locales

que incluyen a más de 200 funcionarios de 12 instituciones trabajando de manera coordinada.

Sistemas digitales

para el monitoreo del retiro de las niñas y niños del trabajo infantil.

2,732 niñas y niños

retirados del trabajo infantil a través de modalidades educativas.

RUTAS DE ATENCIÓN LOCAL

Las rutas de atención local son herramientas para coordinar la restitución de los derechos de niñas y niños en los casos de trabajo infantil, con la participación de instituciones públicas y otras organizaciones que se encuentran presentes en una misma provincia del país.

Se encuentran conformadas por tres elementos principales: un **procedimiento estandarizado** para identificar casos de trabajo infantil y proporcionar respuestas; un **equipo técnico** responsable de la construcción de planes de acción para cada caso y **herramientas tecnológicas** para monitorear los resultados. Su gestión está a cargo de una comisión que ha sido designada por la gobernación provincial correspondiente.

Para su organización se capacitaron a más de 200 personas por un mínimo de 60 horas, en las que se abordan los temas de las regulaciones nacionales e internacionales, metodologías, uso de herramientas tecnológicas y la operación de las rutas locales de manera regular.

El diseño de las Rutas de Atención Locales se basó en insumos proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) a partir de una primera experiencia en la provincia de Bocas del Toro.

Entre 2015 y 2018 se organizaron **9 rutas** locales, lo que representa una cobertura del 70% del país. Esto permite enfocar y ampliar las acciones para la identificación de casos de trabajo infantil y el retiro de niñas y niños de esas actividades.

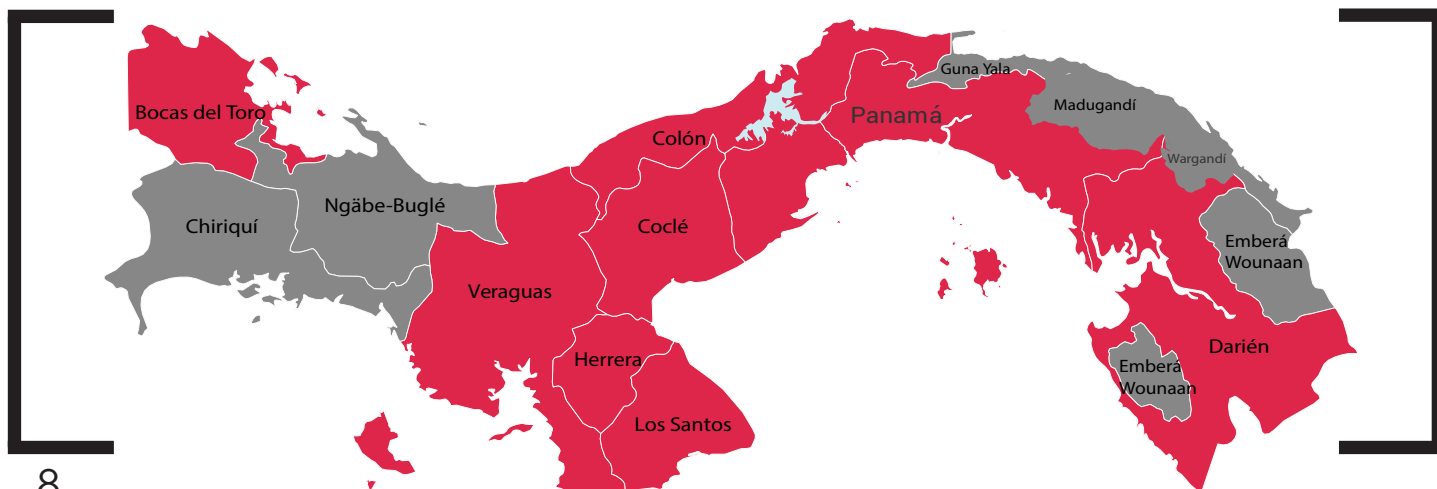
En total, **173 personas** han sido designadas de manera oficial para integrar las comisiones que gestionan las rutas de atención local y participan en representación de **20 instituciones** tanto públicas como privadas.

Actualmente, el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral se encuentra liderando la operación de las Rutas como parte de sus acciones en el Comité Nacional.

“La primera ruta local fue organizada en la provincia de Darién y la última de ellas en Panamá.”

Para que un caso pueda declararse como retirado del trabajo infantil se requiere un plazo mínimo de 8 meses para asegurar que se haga de manera sostenible”.

Localización de las Rutas de Atención Locales



SISTEMA DE MONITOREO DE TRABAJO INFANTIL

Después de fortalecer las capacidades y conocimientos del personal responsable de la identificación y restitución de derechos en casos de trabajo infantil, la siguiente tarea consistió en revisar y actualizar las herramientas tecnológicas disponibles como parte de la estrategia para fortalecer la efectividad de las respuestas institucionales.

El Sistema de Monitoreo de Trabajo Infantil (SMTI) fue concebido como una herramienta para cumplir un propósito principal: compartir información que facilite la coordinación y articulación entre las instituciones responsables de la provisión de servicios para los casos de trabajo infantil.

Su principal virtud radica en contar con una base de datos común sobre casos de trabajo infantil, incluyendo las respuestas proporcionadas por las instituciones e incluso información sobre los casos de niñas y niños que han sido retirados del trabajo infantil. Hasta el mes de noviembre de 2018, el SMTI registraba 200 usuarios activos.

El sistema de monitoreo se complementa con una aplicación para teléfonos inteligentes que utilizan el sistema Android®, diseñada para ayudar en las tareas comunes de las comisiones provinciales como la convocatoria a sesiones, elaboración de actas y otras similares.

La aplicación tiene dos funcionalidades críticas. Por una parte, permite registrar en tiempo real nuevos casos de trabajo infantil, por otra, el registro de las visitas para verificar el cumplimiento de la condición de retiro en las comunidades.

La aplicación ha sido probada de manera exitosa en comunidades de la Provincia de Colón, y es administrada por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, institución responsable de autorizar el registro de nuevos usuarios y de emitir los informes de resultados periódicos



“La aplicación permite registrar en tiempo real nuevos casos de trabajo infantil y verificar el cumplimiento de la condición de retiro”.



ACTIVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO A NIVEL COMUNITARIO

Bajo el lema "Juntos combatimos el trabajo infantil" se llevaron a cabo acciones -coordinadas con los comités provinciales y comunitarios para la prevención y la erradicación del trabajo infantil- destinadas a la activación del Sistema de Monitoreo de Trabajo Infantil, específicamente en la comunidad Nuevo Vigía en Colón. Esto con la finalidad de presentar propuestas conjuntas para la erradicación del trabajo infantil en esta área rural.

Lo que buscan estos recorridos por diferentes escuelas y visitas a familias beneficiadas de la zona, es darle seguimiento al rendimiento escolar de los niños y adolescentes involucrados en el trabajo infantil.

En este sentido, integrantes de la comisión de la Provincia de Colón, junto con representantes comunitarios de Nuevo Vigía, verificaron la situación de trabajo infantil de 49 niños de la localidad. De esta manera se pudo activar la Ruta de Atención Local para la restitución de sus derechos.

Esfuerzos similares se han llevado a cabo en otras provincias. de acuerdo con la información de los proyectos, la meta es llegar a dirigirse a "1,840 niñas, niños, 570 jóvenes y 600 hogares", así poder retirar a los chicos en edades comprendidas entre 5 y 14 años que estén en esta situación de riesgo.

“La meta es llegar a dirigirse a 1,840 niñas, niños, 570 jóvenes y 600 hogares y así poder retirar a los chicos en edades comprendidas entre 5 y 14 años que están en esta situación de riesgo”.



CURSO: ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Para la organización de las Rutas de atención local se requería que el personal de las instituciones incorpore conocimientos técnicos especializados. Con ese objetivo en mente, se coordinó con el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) el desarrollo de un curso de formación gratuito para el personal de las instituciones públicas y privadas que participan en las acciones para la identificación de los casos de trabajo infantil y la provisión de servicios para su retiro sostenido de esa condición.

Los contenidos del curso fueron desarrollados de manera colaborativa entre el equipo de INADEH, Casa Esperanza y la OIT, siguiendo las pautas requeridas para la formación por competencias.

El curso tiene una duración de 40 horas lectivas y comprende 2 módulos y 4 unidades didácticas. Las competencias desarrolladas por el curso están relacionadas con la correcta identificación de los casos de trabajo infantil y la implementación de acciones destinadas al retiro de esas actividades

El curso forma parte de la **oferta formativa regular** de INADEH, y está disponible a solicitud por las instituciones que requieran fortalecer las competencias para que su personal pueda realizar una labor más efectiva destinada al retiro de niñas y niños del trabajo infantil; incluidos los nuevos miembros de las Rutas de Atención Locales.

El curso ha completado **8 promociones** en las diferentes provincias del país, lo que ha implicado un total de **155 personas capacitadas y 6,200 horas de formación completadas**.

“El curso ha logrado realizar 8 promociones y la capacitación de 155 personas durante 6,200 horas lectivas”.



CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE MAESTROS Y FUNCIONARIOS EN LA METODOLOGÍA QUANTUM LEARNING / ESPACIOS PARA CRECER

Las siglas (QL) o “*Quantum Learning*” su nombre completo en inglés, es un método de enseñanza teórico y novedoso utilizado para el fortalecimiento del aprendizaje de los niños en los denominados Espacios para Crecer (EpC), los cuales están contribuyendo a la erradicación del trabajo infantil.

A través de un conjunto de elementos, se ha comprobado y logrado que niños y niñas se mantengan ocupados en actividades educativas, recreativas como alternativa al trabajo infantil. Además de observar un mejor rendimiento, asistencia, retención y nivelación de manera palpable.

Se realizó un conversatorio comparativo con 145 docentes y 182 funcionarios capacitados con Quantum Learning, en el cual todos coincidieron que esta herramienta es efectiva para abordar el tema de trabajo infantil; permite mantener la atención del niño dentro de la escuela, para que crezcan en un entorno libre de riesgo de explotación laboral. Esta innovadora estrategia ha sido utilizada en otros países y los resultados son los mismos.

El QL “es un compendio teórico para generar enseñanzas significativas para la vida de los niños y niñas”, facilitando su desarrollo integral por medio de los espacios para crecer (EpC) donde estos desarrollan el gusto por las actividades y motivación para el aprendizaje.

Estos espacios están adaptados para que los niños y niñas en condiciones físicas desfavorables participen, dialoguen, se recreen e interactúen con otros en un ambiente de tranquilidad y alegría. Además, es importante resaltar que las comunidades se involucran, directivos, padres, madres, docentes y dan cuenta sobre la mejora de los aprendizajes con las capacitaciones.

“El **Quantum Learning** (QL) es innovador y potencia el crecimiento personal... Es una herramienta poderosa para ayudar a abordar el tema del trabajo infantil... Permite cambiar el entorno del alumnado para que tengan más alegría y fortalecimiento en sus aprendizajes para la vida, para no temer ir tras sus sueños... El QL me ha abierto los ojos, me ha hecho ver nuevas estrategias y habilidades para enseñar a mis alumnos.” Expresión del personal formado con esta herramienta y su experiencia con ella.

“Se hizo una comparativa a través de 145 docentes y 182 funcionarios formados con quantum learning donde todos coincidieron que esta herramienta es efectiva para abordar el tema de trabajo infantil; permite no desviar la atención del niño dentro de la escuela y que crezcan en un entorno sin riesgo de explotación laboral”.



RUTA DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS PARA CASOS DE TRABAJO INFANTIL EN SENNIAF

Los avances en la implementación de las rutas locales de atención mostraron que algunas instituciones necesitaban ajustar sus procedimientos para complementar las acciones y servicios que permitieran retirar a las niñas y niños del trabajo infantil.

En consecuencia, se apoyó a algunas de las instituciones en la revisión y actualización de sus procedimientos, de manera que pudieran cumplir con dos condiciones: estandarizar sus actuaciones en todas las provincias y asegurar que las niñas y niños cuentan con alternativas al trabajo infantil.

Una de esas instituciones fue la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), con quienes se procedió a revisar el método que utiliza su Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

El nuevo procedimiento consiste en una actualización y homologación de los pasos requeridos para el retiro de las niñas y niños del trabajo infantil, e incorpora nuevos procedimientos para verificar la condición de retiro.

La Ruta de Restitución de Derechos para casos de trabajo infantil incorpora varios aspectos innovadores.

El primero de ellos es que actualiza la metodología para la construcción de las estrategias que darán paso al retiro de las niñas y niños del trabajo infantil. Si bien, la existencia de planes de acción no es nueva, el enfoque hacia el retiro de manera explícita y la construcción “desde el resultado” facilita el enfoque de las estrategias que serán diseñadas.

Un segundo elemento consiste en que la construcción de la Ruta de Restitución se desarrolló considerando la existencia del Sistema de Monitoreo de Trabajo Infantil, por lo tanto, incorpora aspectos que complementan las estrategias de las rutas locales.

Finalmente, el rol de la SENNIAF estará orientado hacia la verificación de la puesta en práctica de respuestas institucionales que permita que las niñas y niños sean retirados del trabajo infantil, además de verificar que esa condición permanezca en el tiempo.

“la construcción de la Ruta de Restitución se desarrolló considerando la existencia del Sistema de Monitoreo de Trabajo Infantil”.



GUÍA DE SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR SOBRE TRABAJO INFANTIL

Continuando con las estrategias para adecuar los procedimientos de las instituciones a favor de la prevención y erradicación del trabajo infantil y su interconexión con las Rutas Locales de Atención, se estableció un acuerdo con la Red de Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para la revisión de sus procedimientos, especialmente aquellos relacionados con la provisión de servicios de acompañamiento familiar.

La importancia de estos servicios radica en que la Red de Oportunidades integra a los hogares que se encuentran en extrema pobreza, es decir en situación de alta vulnerabilidad respecto al trabajo infantil.

La guía fue desarrollada en conjunto con el equipo técnico del MIDES e incluyó los comentarios y recomendaciones de los expertos de la Red sobre las preocupaciones de las familias, la manera en que se requiere abordar la temática del trabajo infantil, además de la formación que precisan para llevar a cabo la tarea de manera efectiva.

La guía fue construida y validada con 50 profesionales que forman parte de los equipos técnicos y de promoción social que laboran en diferentes zonas rurales del país donde opera la Red de Oportunidades.

La guía se encuentra conformada por un documento técnico que describe los 4 pasos que deben abordarse con las familias en sesiones de 45 minutos cada una. Se complementa con un conjunto de 12 láminas que muestran situaciones en las que las niñas y niños participan en actividades consideradas como trabajo infantil.

La metodología incluyó un proceso de formación de 2 días para 275 personas de los equipos de promoción comunitaria en las provincias de Coclé, Herrera, y Veraguas que serán responsables de la implementación de la metodología en las comunidades atendidas por la Red de Oportunidades.



“275 promotores comunitarios de las provincias de Coclé, Herrera y Veraguas fueron capacitados en la aplicación de la guía”.



ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE TRABAJO PELIGROSO

Para el cumplimiento del objetivo de fortalecer la efectividad de las políticas para la erradicación del trabajo infantil, se requirió la revisión del marco normativo del país para actualizarlo y modernizarlo.

La actualización del listado de actividades peligrosas se llevó a cabo integrando una amplia participación de expertos provenientes de instituciones públicas, organizaciones de empleadores y trabajadores, así como de la sociedad civil, quienes contribuyeron con su experiencia y conocimientos en la actualización del listado.

Además, se diseñó una metodología especial para analizar la información relativa a las condiciones o naturaleza peligrosa de las actividades, la cual está basada en los requerimientos establecidos en el Convenio de la OIT No. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil.

Como resultado, el nuevo listado es más sencillo de aplicar y tiene un enfoque transversal, facilitando identificar claramente las tareas peligrosas en una actividad.

La versión actualizada del listado de actividades peligrosas de 2016 incorpora varias innovaciones destinadas a uniformar los criterios relativos de elementos que han de considerarse como peligrosos y por lo tanto están prohibidos para cualquier persona que no haya cumplido los 18 años de edad.

El primer aspecto es que se concentra en describir las condiciones (o naturaleza) que convierten en peligrosa una tarea. Esto lo hace de manera explícita, reduciendo las interpretaciones y enfocando la atención en los elementos peligrosos que deben evitarse.

Un segundo aspecto está relacionado con la incorporación de las actividades artísticas que no estaban reguladas en el antiguo decreto. Esto ha dado paso a una discusión más amplia sobre los límites que han de considerarse para autorizar que niñas y niños puedan participar en actividades artísticas cuando tienen un propósito laboral.

“La versión actualizada del listado de actividades peligrosas establece 26 elementos que indican cuando una tarea es peligrosa”.



FICHAS DE RIESGOS Y GUÍAS DE PREVENCIÓN

Una segunda herramienta que también contribuye a fortalecer la efectividad de las estrategias para la erradicación del trabajo infantil en Panamá son las Fichas de Riesgos y sus complementos, las Guías de Prevención de Riesgos.

Estas herramientas consisten en análisis más profundos sobre las condiciones peligrosas en una actividad productiva en particular, también describe las medidas que pueden tomarse para mitigar los riesgos cuando las tareas no son peligrosas.

Constituyen un mapa de riesgos oficial - aprobados por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral - en tareas que son susceptibles de incorporar niñas y niños. En total, se han desarrollado 12 fichas de riesgos y guías de prevención en el país, cubriendo tareas en actividades agrícolas, de pesca, comercio y servicios.

Construidas por especialistas en salud y seguridad en el trabajo, son desarrolladas y validadas con insumos que proporcionan actores locales que incluyen a padres, madres, niñas, niños y adolescentes.

Las fichas de riesgos fueron concebidas como herramientas prácticas que facilitan una información uniforme y oficial sobre cuáles son las tareas peligrosas - prohibidas para niñas y niños - dentro de una actividad específica.

Su diseño está pensado para facilitar la visualización de las tareas que no deben realizar las niñas y niños dentro de una actividad productiva específica, donde cumplen la función de ser mapas de riesgos.

Como complemento, cuando las tareas en la actividad productiva no incorporan todos los elementos para considerarse como peligrosas, pero si incorporan riesgos que pueden prevenirse, las Guías de Prevención establecen indicaciones claras de cómo deben llevarse a cabo esas tareas para que no sean peligrosas.

Su principal logro es que facilitan sensibilizar a los hogares sobre los peligros a los que se exponen los niños y niñas en esas actividades.

“Las fichas de riesgos tienen un diseño con énfasis en la parte visual para cumplir el rol de mapas de riesgo”.



CÓDIGOS DE CONDUCTA PARA LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL EN CAFÉ, BANANO Y PLÁTANO

En alianza con “the International Initiative to End Child Labor (IIECL) y con la colaboración de 36 productores, se establecieron códigos de conducta relativos a la prevención y erradicación del trabajo infantil en los sectores de Café, Banano y Plátano. La importancia de estos códigos radica en que son propuestas que fueron presentadas de manera conjunta y coordinada entre instituciones públicas y productores, con lo cual se contribuye a la erradicación del trabajo infantil en las zonas rurales de Panamá.

Los Códigos de Conducta son compromisos que deben contextualizarse para promover una estrategia coherente que, combinando investigación, acción, control, compensación y prevención, se articule a las necesidades de estos sectores, contribuyendo a plantear mecanismos efectivos de combate contra el trabajo infantil, especialmente orientados hacia la erradicación de sus peores formas.

Como parte de las acciones y esfuerzos realizados, se lanzó en Panamá el primer seminario taller internacional denominado “Desarrollo del Modelo de Código de Conducta y su Guía”, dirigido a estos sectores de café, banano y plátano en Panamá” como medio para la erradicación del trabajo infantil.

Aún queda mucho por hacer puesto que se han detectado niños trabajando en cafetales y algunas cosechas. Sin embargo, los esfuerzos por proporcionar mecanismos efectivos de combate al trabajo infantil han sido relevantes los cuales incluyen multas de \$700 dólares para los casos identificados.

La tarea conjunta entre las instituciones públicas, productores agrícolas de café, banano y plátano, así como de otros organismos ha contribuido a consolidar la idea y la disposición para seguir promoviendo un país con oportunidades para todos; además de ser corresponsables en la defensa los derechos de los niños y niñas, los cuales son los principales protagonistas de esta historia.

Dentro de esos derechos está el tener acceso a la educación, a divertirse, a recrearse y evitar ejercer trabajos que pongan en peligro sus vidas.



“Con la colaboración de 36 productores de café, banano y plátano, se logró concretar un código de conducta para prevenir y erradicar el trabajo infantil agrícola en Panamá”.

SENSIBILIZACIÓN COMO HERRAMIENTA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

“El principal logro de las campañas de sensibilización es haber disminuido la cultura de tolerancia hacia el trabajo”

La primera línea de defensa contra el trabajo infantil es la familia; sin embargo, en muchas ocasiones, las familias no comprenden con claridad que no están actuando correctamente y exponen a sus hijas e hijos al trabajo infantil.

Para el desarrollo de esta herramienta se inició un estudio sobre los conocimientos, actitudes y prácticas en hogares urbanos y rurales, sobre lo que conocen y cómo actúan frente al trabajo infantil. El resultado fue que las familias no tienen claridad de cómo diferenciar cuando sus hijas e hijos pasan de tareas familiares al trabajo infantil.

Por ello, las campañas de sensibilización se concentraron en establecer una diferencia clara entre los dos conceptos, además de utilizar un lenguaje sencillo que pudiera ser comprendido fácilmente por las familias.

Además, las campañas emplearon los medios más usados por las familias, especialmente la radio, en los idiomas locales. Los vídeos fueron concebidos como herramientas para complementar las tareas de sensibilización

Las primeras campañas fueron desarrolladas como parte de la estrategia de cooperación; mientras que las últimas campañas han sido lideradas por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y desarrolladas íntegramente por su equipo técnico, contando con la colaboración de otras instituciones que integran el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil, mientras que los proyectos han contribuido con apoyo técnico.

Las campañas de sensibilización tienen una edición anual, están enfocadas a reflexionar y motivar hacia la acción en un tema específico relativo a la erradicación del trabajo infantil, como lo es la diferencia entre trabajo infantil y trabajo formativo, trabajo doméstico, la educación como alternativa al trabajo infantil entre otros.

Su principal logro es haber disminuido la cultura de tolerancia hacia el trabajo infantil, especialmente en las zonas urbanas del país.



SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL COMBATE DEL TRABAJO INFANTIL EN LAS COMARCAS INDÍGENAS

“Más allá de sus costumbres y creencias se logró sensibilizar y difundir el mensaje sobre los riesgos que el trabajo infantil conlleva. Además de permitir poner sobre la mesa cuáles son las mejores prácticas para combatirlo”.

En Panamá, el trabajo infantil tiene una alta incidencia en las comarcas indígenas y eso se debe a múltiples factores, lo cual representa un desafío puesto que el 75% del trabajo infantil en el país está concentrado en las zonas rurales e indígenas.

Como respuesta a este desafío, comunidades como El Salto y Lajas Blancas de la Comarca Emberá y Ngäbe-Buglé, bajo la representación de las Cacicas de ambas comarcas se comprometieron y prestaron su apoyo para la realización de las actividades de sensibilización establecidas en el marco de la estrategia de cooperación entre los Estados Unidos y Panamá.

Este compromiso pactado ha permitido el debate respecto de la tradición de mantener trabajo infantil dentro de sus comarcas. El debate y reflexión hizo que, más allá de las costumbres y creencias de las comarcas indígenas, la población se sensibilizara y se difundiese el mensaje sobre los riesgos que involucra el trabajo infantil. Adicionalmente, el debate permitió poner sobre la mesa las mejores prácticas para combatirlo.

Como parte del diálogo intercultural, se dejó claro que los jóvenes a partir de los 14 años pueden participar y colaborar en actividades que no impliquen riesgos y pongan en peligro sus vidas. Esto sin dejar de lado la asistencia a la escuela.

Este proceso se llevó a cabo a través de la formación y educación de 611 niños y niñas de las comarcas, generando oportunidades para que sus núcleos familiares tengan mejoras económicas y calidad de vida.

Este tipo de actividades ha motivado a muchas personas para que sean sus propios voceros de cambio, se capaciten y continúen la lucha contra los riesgos de trabajo infantil.



EMPRENDIMIENTOS Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

“La idea principal de este proyecto es lograr que día a día se siga el seguimiento o monitoreo de estos casos y sus resultados de emprendimiento, ayudando e insertando a las familias en el campo laboral para que desarrollen actividades económicas dignas sin descuidar la educación de sus hijos, brindándoles mayor atención”.

Se han dado pasos gigantescos en el área de mejoramiento económico de las familias, gracias al apoyo de instituciones como AMPYME, MIDES y MIDA, con el propósito de fortalecer el seguimiento y monitoreo que se ha realizado a 643 familias y 26 emprendimientos.

En esfuerzos conjuntos se logró que estos organismos apoyaran con asistencia técnica y acceso a mercados para la promoción de sus productos, permitiendo que estas familias tengan oportunidades para asegurar una mejor calidad de vida a sus hijas e hijos y alejarlos del trabajo infantil.

Esta tarea también tuvo como objetivo sensibilizar a las familias sobre las peores formas de trabajo infantil, y la necesidad de crear redes de protección entre las familias para proteger a sus niños, niñas y adolescentes.

La idea principal de este proyecto es asegurar, a través de estas instituciones, el seguimiento y monitoreo de estos casos para la continuidad de los emprendimientos mediante asistencia técnica, acceso a mercados e inserción laboral de las familias para que desarrollen actividades económicas dignas sin descuidar la educación de sus hijas e hijos.

El mensaje es claro y va dirigido a los padres y madres de familia para que comprendan que el trabajo infantil es una violación de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Estos deben crecer y desarrollarse en un núcleo sólido donde los riesgos de esta problemática social puedan superarse.



LIDERESAS COMUNITARIAS, EMPRENDEDORAS A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

“Lideresas de estas comunidades, son voces inspiradoras y motivan a muchas más que son padre y madres de familia a unirse a esta causa y emprender su propio negocio. Siendo el sustento de casa y ofreciéndoles mejores condiciones a los niños”.

Dentro de los 26 emprendimientos antes mencionados, se encuentran 16 madres cabezas de hogar originarias de la comunidad de Yaviza en la Provincia de Darién. Mujeres beneficiadas con capital semilla que puso en marcha el emprendimiento orientado a la confección de vestidos y uniformes escolares.

En el mes de julio de 2018, el equipo técnico de EducaFuturo visitaron varias provincias del país y en el último recorrido, lograron constatar y monitorear los avances del grupo y se proporcionó, además, asistencia técnica adicional a este grupo.

En esta visita, EducaFuturo confirmó que el grupo de estas madres de familia está consolidado y generan actividades de venta de acuerdo con su plan de negocios.

Dicho proceso ha permitido que las madres mejoren su calidad de vida, promoviendo y llevando un mensaje único: educar, proteger a sus hijos y apoyar en todo lo relacionado a la eliminación del trabajo infantil.

Ahora lideresas de estas comunidades, son voces inspiradoras y motivan a muchas más que son padre y madre de familia a unirse a esta causa y emprender su propio negocio. Siendo el sustento de casa y ofreciéndoles mejores condiciones a los niños.

Este tipo de iniciativas promovidas por el Proyecto EducaFuturo, en coordinación con instituciones públicas y privadas, han fomentado la igualdad de género, la creación de planes de negocio entre las madres, la administración de los mismos, potenciando sus capacidades de productividad, la competitividad y la toma de decisiones, empoderando en última instancia a otras mujeres lideresas, cumpliendo así con metas de mejoramiento económico y contribuyendo con la erradicación de trabajo infantil en su comunidad.





DISTRIBUCIÓN DE LIBROS EN INGLÉS Y ESPAÑOL PARA EL FOMENTO A LA LECTURA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – PANAMÁ BILINGÜE

El programa Panamá Bilingüe también forma parte de la estrategia nacional para combatir el trabajo infantil. Este fomenta la lectura y permite aprender el idioma inglés a niños, niñas y adolescentes.

Considerando la importancia de este plan para el año 2016 se distribuyeron 26,008 libros escolares en español e inglés por un valor de USD \$623,230 entre 2,574 niños, niñas y adolescentes en los ya mencionados Espacios Creativos (EpC) y “A Ganar” en 22 escuelas, con el fin de motivarlos a explorar el mundo de la lectura.

Hay que felicitar y resaltar que los libros fueron donados por el International Book Bank (IBB) y la logística de distribución gracias a la colaboración del MEDUCA en una tarea conjunta con padres de diversas familias, facilitadores de los programas, el trabajo de las comunidades de la Provincia de Darién, Colón, Bocas del Toro, Comarca Emberá y Comarca Ngäbe-Buglé, en las que EducaFuturo también ha estado presente.

Con el aprendizaje a través de Panamá Bilingüe se busca integrar en las comunidades panameñas la lengua anglosajona y motivar así que todos los habitantes tengan acceso a una formación integral que les permita ir a la par de los demás países, ser competitivos y tener mejores oportunidades en el campo laboral y profesional.

Como resultado de esta labor se obtuvo sonrisas y agradecimiento por parte de los niños, niñas y adolescentes al recibir estos libros como otra herramienta para fortalecer sus habilidades de lectura y escritura.

Además de alejarlos del trabajo infantil que ha sido el eje central de este trabajo y donde los avances en esta materia quedan expuestos al lector.

“Para el año 2016 se distribuyeron 26,008 libros escolares en español e inglés por un valor de \$623,230 entre 2,574 niños, niñas y adolescentes”.

PLATAFORMA DE INFORMACIÓN EN LÍNEA SOBRE TRABAJO INFANTIL

La producción de estudios y materiales de la cooperación entre el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América y Panamá ha sido prolija, ha contribuido a aumentar de manera importante la base de conocimientos y las herramientas disponibles en el país para hacer frente al trabajo infantil.

Anteriormente la mayor parte de la información referente al trabajo infantil estaba dispersa entre las instituciones, no estaba organizada de forma física, se perdía tiempo y recursos, además de aumentar el riesgo de duplicar las herramientas desarrolladas.

Con la finalidad de que ese conocimiento esté disponible para complementar el trabajo de las organizaciones públicas y privadas que desarrollan acciones en contra del trabajo infantil se desarrolló una página web que concentra la información en un único sitio y que está al alcance del público en general de manera gratuita.

La plataforma se encuentra alojada en la dirección: www.cetippat.gob.pa y es administrada por el equipo del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, quienes lideran la divulgación de información y la gestión de nuevos documentos.

Los eventos públicos relativos al trabajo infantil se recopilan en la sección correspondiente de la plataforma, de manera que puedan mostrarse las diferentes iniciativas en el país destinadas a la erradicación del trabajo infantil.

Funciona bajo un esquema de contribuciones de información de organizaciones públicas y privadas, quienes comparten sus productos de conocimiento con el público, con lo que se amplía la base disponible sobre trabajo infantil.

La importancia estratégica de la plataforma radica en la unificación de información, estudios, herramientas, materiales de divulgación sobre trabajo infantil que han sido producidos en el país y los pone al alcance del público en general.



“La importancia de la plataforma es que unifica la información disponible sobre trabajo infantil y la pone al alcance del público en general de manera gratuita”.

Servicio de Principios y derechos fundamentales
en el Trabajo (FUNDAMENTALS)

Organización Internacional del Trabajo
4 route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22 – Suiza
Tel.: +41 (0) 22 799 61 11 - Fax: +41 (0) 22 798 86 95

fundamentals@ilo.org - www.ilo.org/trabajoinfantil

 [@ILO_Childlabour](https://twitter.com/ILO_Childlabour)

Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe

Avenida Las Flores 275
Lima - Perú
Tel: +(511) 615-03-00 - Fax: +(511) 615-04-03/00

lima@ilo.org - <http://www.ilo.org/lima>